



CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD (CES): LA COMISIÓN EUROPEA ABRE UNA NUEVA CONVOCATORIA PARA PROPUESTAS DE PROYECTOS

El pasado 10 de agosto la Comisión Europea abrió el plazo de presentación de propuestas de financiación para proyectos del [Cuerpo Europeo de Solidaridad \(CES\)](#). Para ello, se destinarán 44 millones de euros a distribuir entre los proyectos que resulten seleccionados.

La fecha límite de presentación de solicitudes finaliza el **16 de octubre de 2018**, excepto para los proyectos de “equipos de voluntarios”, que pueden hacerlo hasta el **18 de febrero de 2019**.

Las solicitudes para obtener un **Certificado de Calidad CES** (necesario para las organizaciones participantes) pueden presentarse en todo momento.

Cualquier organización pública o privada de un Estado miembro de la Unión Europea que posea un Certificado de Calidad puede presentar solicitudes de financiación para desarrollar proyectos de voluntariado, prácticas y empleos.

- Las solicitudes de financiación para los “Equipos de Voluntariado” en áreas de alta prioridad se realizarán mediante [formularios en línea](#) a la [EACEA](#).
- Las solicitudes de financiación para el resto de actividades se deben enviar a través de [formularios en línea](#) a la [Agencia Nacional](#) del país en el que está establecida la organización solicitante, en este caso la siguiente:

Agencia Nacional Española de la Juventud (INJUVE). C/ José Ortega y Gasset, 71. E-28006 Madrid (+34 91 782 78 23).

→ erasmusplus@injuve.es

→ <http://erasmusplus.injuve.es>

Los proyectos serán seleccionados una vez el Parlamento Europeo y el Consejo adopten formalmente la propuesta de la Comisión. Ya en junio de 2018, [ambos organismos llegaron a un acuerdo político](#) sobre la propuesta de Reglamento de la Comisión para dotar al Cuerpo Europeo de Solidaridad (CES) con su propio presupuesto y marco jurídico hasta 2020.

Esta se trata de la primera de una serie de convocatorias de financiación que, de aquí a finales de 2020, permitirán que alrededor de 100.000 jóvenes participen en el Cuerpo Europeo de Solidaridad. Esta primera convocatoria entrará dentro de las nuevas disposiciones del acuerdo alcanzado.

- Para **más información**, consulta el siguiente portal habilitado por la Delegación de Euskadi para la UE, donde puedes encontrar documentos explicativos tanto



LEHENDAKARITZA

Kanpo Harremanetarako Idazkaritza Nagusia
Euskadiren Europar Batasuneko Ordezkaritza

PRESIDENCIA

Secretaría General de Acción Exterior
Delegación de Euskadi para la Unión Europea

para las organizaciones, como para los jóvenes interesados:

<http://www.revie.euskadi.eus/cuerpo-europeo-de-solidaridad-ces/y92-content/es/>

- La Comisión también ha publicado una **guía (en inglés)**, con información más detallada: <https://ec.europa.eu/youth/sites/youth/files/library/documents/2018-european-solidarity-corps-guide.pdf>
- Página web para la **presentación de propuestas**: https://ec.europa.eu/youth/solidarity-corps_es
- Aquí puedes encontrar la **convocatoria** en el Boletín Oficial de la Unión Europea: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:C2018/281/07>
- Página web del CES: https://europa.eu/youth/solidarity_en

La iniciativa del CES está dirigida a jóvenes de edades comprendidas entre 18 y 30 años dispuestos a hacer una contribución significativa a la sociedad a través del voluntariado, de prácticas laborales o de empleos remunerados para un periodo de 2 a 12 meses de duración en cualquier lugar de dentro y fuera la Unión Europea.